MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Financiera Corporativa	**Área:**	División Corporativa de Tributos
Código del Cargo:	3056.02	**Código del Puesto:**	3056
Categoría:	23	**Nombre del Puesto:**	Asesor Ejecutivo en Riesgo
Nombre del Cargo:	Asesor Ejecutivo Gestión Normativa Tributaria	**Reporta a:**	Jefe División Corporativa de Tributos
Objetivo del Cargo:	Brindar asesoría a nivel de Conglomerado en la toma de decisiones óptimas y oportunas sobre la Gestión Normativa Tributaria, utilizando información estratégica y financiera tanto pública como de uso restringido que permitan elaborar informes con criterio profesional en la materia, a su vez, analizar, interpretar y asesorar con información estratégica y financiera a la Alta Administración, realizar el análisis, diseño y seguimiento de las estrategias tributarias, capacitar en temas de tributos a las diferentes dependencias del Conglomerado Financiero, realizar el trámite sobre consultas, peticiones o trámites ante la Administración Tributaria, las Municipalidades u otros entes externos, a su vez, revisar y atender requerimientos varios delegados por la jefatura de la División Corporativa de Tributos acorde a solicitud de la Dirección Financiera Corporativa. Brindar apoyo a la Jefatura en lo que solicite.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1	Cumplir con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			2	Analizar, interpretar y asesorar con información estratégica y financiera tanto pública como de uso restringido que permitan elaborar informes con criterio profesional para que la alta administración pueda tomar decisiones óptimas y oportunas.
			3	Analizar y aplicar estrategias multidisciplinarias y procedimientos administrativos para la defensa en caso de actuaciones.
			4	Ejecutar análisis y estudios encomendados por la alta Gerencia y los distintos órganos reguladores con responsabilidad directa sobre las conclusiones y recomendaciones generadas.
			5	Investigar permanentemente para identificar, construir y mantener bases de datos, estadísticas y estudios que permitan fundamentar científicamente las asesorías a la alta Gerencia y diferentes dependencias del Conglomerado Financiero.
			6	Asesorar y capacitar a las diferentes instancias de toma de decisiones con información oportuna, veraz e inferencial.
			7	Presentar diferentes informes de gestión normativa tributaria y trabajos especiales a las diferentes entidades del Conglomerado Financiero.
			8	Estar pendiente de los nuevos proyectos de Ley y dar seguimiento a su evolución y posible impacto en el Conglomerado Financiero.
			9	Elaborar, revisar, analizar y validar modelos que permitan identificar, cuantificar y monitorear la gestión normativa tributaria del Conglomerado Financiero.
			10	Ejecutar el análisis, diseño y seguimiento de las estrategias tributarias, en apego a la legislación y normativa que regula la materia.
			11	Controlar, dar acompañamiento y elaborar reportes sobre el seguimiento de los juicios y procesos legales sobre tributos del Conglomerado Financiero.
			12	Asesorar, Investigar, identificar y analizar los efectos tributarios sobre los proyectos de inversión del Conglomerado Financiero, que apoyen a la alta Gerencia en la toma de decisiones.
			13	Revisar y planear permanentemente las funciones tributarias que requiere desarrollar el Conglomerado Financiero
			14	Analizar, canalizar y atender consultas en línea con la normativa y legislación tributaria, para asesorar a la alta gerencia y diferentes dependencias del Conglomerado Financiero.
			15	Analizar y validar la razonabilidad del pago final en la declaración de impuestos sobre la renta del Conglomerado Financiero.
			16	Analizar, interpretar y brindar asesoría sobre el impacto al Conglomerado Financiero en relación a la jurisprudencia emitida por: Sala Constitucional, Tribunal Contencioso Administrativo, Procuraduría General de la República, Contraloría General de la República, Tribunal Fiscal Administrativo y Dirección General de Tributación.
			17	Realizar, proponer y/o solicitar la actualización de la normativa interna sobre tributos en el Sistema de Gestión de Aseguramiento de la Calidad para el Conglomerado Financiero.
			18	Capacitar en temática de tributos a las dependencias del Conglomerado Financiero de acuerdo a los programas de capacitación.
			19	Gestionar la solicitud de consultas, peticiones o trámites ante la Administración Tributaria, las Municipalidades u otros entes externos.
			20	Administrar, controlar y fiscalizar de los contratos de firmas externas para el soporte (juicios, asesorías, información normativa, ejecución operativa, entre otros) en materia de tributos para el Conglomerado Financiero.
			21	Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
			22	Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			23	Ejecutar otras funciones propias de la División.
				FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			24	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			25	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			26	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			27	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			28	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			29	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			30	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			31	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CÓDIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Contaduría Pública preferiblemente con especialización en Tributos.
	Legales:	Incorporado al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
	Experiencia:	1. Cuatro años de experiencia en procesos de fiscalización tributaria. 2. Cuatro años de experiencia en procesos de fiscalización ante la Administración Tributaria y el Tribunal Fiscal Administrativo. 3. Cuatro años de experiencia en manejo de equipos de trabajo.

CÓDIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento en Legislación Tributaria Nacional (Renta, IVA, CNPT, Reglamentos, etc.) y su jurisprudencia.
	2. Conocimiento en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
	3. Conocimiento en las Normas Internacionales de Información de Contabilidad (NIC).
	4. Conocimiento en el entorno económico financiero y bancario a nivel nacional e internacional

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CÓDIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en Ofimática.
	2. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
	3. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
	4. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
	5. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Contraloría General de la República.
	6. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Banco Central.
	7. Conocimiento en Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
	8. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.
	9. Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.
	10. Conocimiento en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
CÓDIGO	**SISTEMAS UTILIZADOS**
	Sistema Integrado de Presupuesto (SIPRE)
	Sistema AS 400

COMPETENCIAS REQUERIDAS

PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: PROFESIONAL SOPORTE			
CÓDIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CÓDIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CÓDIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CÓDIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CÓDIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				

Observaciones:	**Se crea el perfil mediante el Acta DGCA-ACT-23-2017, que aprueba el "Estudio Análisis Administración Corporativa de Tributos", debidamente aprobado por la Gerencia General Corporativa. (20/12/2017).** **Se incluyen Funciones de Riesgo las cuales se incorporan a los perfiles con la aprobación de la Gerencia General Corporativa, emitida en el HT-493-GGC-2019, de fecha el 14 de octubre 2019. Referencia: DIRGE-689-2019 / DIRCH-1477-2019.**